

CHILZANCONST S.A.
CONSTRUCCIONES CHILQUINGA Y ZAMBRANO
RUC.: 1891757847001

TELEFONOS: 032663230
LATACUNGA - ECUADOR

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA " CONSTRUCCIONES CHILQUINGA Y ZAMBRANO
CHILZANCONST S.A"**

En la ciudad de Latacunga, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil diecisiete , siendo las 16 horas, en el local de la compañía ubicado en el barrio Niagara, perteneciente al cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi se reúnen los Accionistas de la Compañía " CONSTRUCCIONES CHILQUINGA Y ZAMBRANO CHILZANCONST S.A" SEÑORES:

| NOMBRES COMPLETOS DE LOS SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTICIPES O CUALQUIER OTRA FORMA DE PARTICIPACIÓN | NÚMERO DE CÉDULA DE IDENTIDAD, RUC O IDENTIFICACIÓN SIMILAR EMITIDA POR PAÍS EXTRANJERO, DE SER EL CASO | PORCENTAJE DE ACCIÓN, PARTICIPACIÓN O CUALQUIER OTRA FORMA DE PARTICIPACIÓN | DOMICILIO FISCAL |
|--|---|---|------------------|
| CHILQUINGA DANIEL | 0502877202 | 50 % | LATACUNGA |
| EMMA LLANGANATE | 1801390301 | 50 % | SALCEDO |

1. Constatación del quórum
2. Instalación de la Sesión
3. Informe de Presidencia y Gerencia
4. Informe del Comisario
5. Lectura y Aprobación de los Balances del año 2016
6. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Las acciones tienen un valor nominal de diez dólares americanos cada una. Preside la junta la Sra. Emma Llanganate Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el Ing. Daniel Chiliquinga en su calidad de Gerente de la compañía.

1. Constatación del Quórum

Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, los Accionistas por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal de

CHILZANCONST S.A.
CONSTRUCCIONES CHILQUINGA Y ZAMBRANO
RUC.: 1891757847001

TELEFONOS: 032663230
LATACUNGA - ECUADOR

Accionistas en aplicación de lo que prescribe el artículo 238 de la Ley de Compañías.

2. Instalación de la Sesión

En la ciudad de Latacunga los 17 días del mes de marzo del año 2017, a las 16h00 se da inicio a la sesión ordinaria de la Compañía CHILZANCONST S.A. Toma la palabra la Sra. Emma Llanganate, presidenta de la compañía y expresa su agradecimiento por la asistencia de todos los socios.

3. Informe de Presidencia y Gerencia

Interviene el señor Gerente y dispone que por secretaria se de lectura al informe presentado por Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2016. Secretaria da lectura del informe el cual es puesto a consideración de los señores accionistas. Interviene Enma Llanganate y mociona que la junta apruebe el informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico 2016. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los socios que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta general de socios RESUELVE: Aprobar el informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico 2016.

4. Informe de la Comisaria

La Sra. Monserrate Zambrano Comisario Principal de la compañía da lectura al informe que elaboraron en conjunto con el Ing. Daniel Chiquinga Gerente, en donde dan a conocer las principales actividades realizadas en el año 2016, es sometido a votación y por unanimidad de los socios que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta general de socios RESUELVE: Aprobar el informe presentado por la Comisaria correspondiente al ejercicio económico 2016

Manifiestan que han estado pendientes del progreso de la compañía por ello revisan constantemente todos los proyectos que pueda adjudicarse a la compañía

5.- Lectura y Aprobación de los Balances del año 2016

La Ing. Martha Unaicho, contadora de la Compañía se dirige a la asamblea y da lectura a los balances correspondientes al año 2016.

CHILZANCONST S.A.
CONSTRUCCIONES CHILIQUINGA Y ZAMBRANO
RUC.: 1891757847001

TELEFONOS: 032663230
LATACUNGA - ECUADOR

Presidencia dispone que por secretaria se ponga en consideración de los señores socios el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, y balance de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2016. Secretaria procede con lo dispuesto por el señor Presidente. Interviene el señor Daniel Chiliquinga y mociona que la junta general de socios resuelva el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, y balance de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2016, en consideración a que el mismo refleja la realidad financiera de la compañía. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los socios que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta universal de accionistas RESUELVE: Aprobar el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, y balance de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2016.

7.- Clausura.

Luego, por haberse evacuado los puntos del orden del día acordado, la señora Presidente, siendo las 16H50 p.m. declara terminada la sesión.

Para constancia suscriben el acta todos los Accionistas de la compañía y el secretario que certifica.



Ing Daniel Chiliquinga
Gerente General -Socio



Sra Emma Llanganate
Presidenta - Socio